MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 *E-mail: munitrp@hotmail.com*
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2015 "Adquisición de Elementos de Limpieza" I.D. N° 285.850

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas del cinco de febrero del año dos mil quince, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: **Lic. Gabriel Rodriguez** – Contador Municipal, C.P.N Ricardo Rojas– Tesorero Municipal, , **Lic. María Laura Dejesús**, *encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones*.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús , encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones

Se deja expresamente constancia de que hasta la fecha de apertura y hora tope de recepción de sobres solo se había recibido un sobre de oferta, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N° 3416/14 DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS la convocante procederá a realizar la apertura del sobre recibido por la necesidad de disponer de los bienes licitados y esto avalado a que en tiempo y forma se había hecho las invitaciones correspondientes a los distintos locales comerciales de la zona esperando contar con la participación de los mismos.

- La firma **Supermercado 7 de Agosto es la única empresa en** presentar su oferta en sobre cerrado, cotizando una oferta total de **Gs. 13.169.000.- (Guaraníes trece millones ciento sesenta y nueve mil).-**

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***	
	SUPERMERCADO 7 DE AGOSTO	
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA*	
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	
Declaración Jurada por la que oferente garantiza que no se encuentra en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescente referentes al trabajo infantil , estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización	PRESENTA	

Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes normativas vigentes en la República del Paraguay		

Siendo las ocho horas diez minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gabriel Rodríguez
Contador Municipal

C.P.N. Ricardo Rojas
Tesorero Municipal

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Gustavo Maciel
Oferente